

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18874** OLIVENZA C.P.

Doña Laura Mora Garcia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 152/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Manuel Mañas Torrecusa y don Alejandro Mañas Torrecusa contra la empresa "Olivenza C.P.", con CIF G06173975, se ha dictado el día 30 de mayo de 2012, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.920 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Badajoz, 30 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120041433-1